



90150

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Santiago MARÍN SEGARRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Teodoro Roviralta, 38, por "AMORTIGUADOR DE TRACCIÓN PARA LA PRÁCTICA DEL ESQUÍ NÁUTICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo amortiguador de tracción para la práctica del esquí náutico, que suaviza la sacudida que experimenta el esquiador en el momento de arrancar remolcado por la embarcación.

5.

En la práctica del esquí se ha comprobado que una de las dificultades con que tropieza el esquiador es la sacudida que experimenta al tensarse el cabo de remolque e iniciar por tanto su recorrido. Aunque la embarcación vaya a poca velocidad, es imposible evitar un fuerte tirón que es recogido por el esquiador y sólo a base de mucha pericia éste puede adoptar la posición de equilibrio, fuera del agua.

10.

90150



18

- Con el fin de solventar la dificultad apuntada se ha ideado el amortiguador objeto de la invención, que consiste en un soporte dotado de medios de fijación en la embarcación remolcadora, en el cual está montado giratorio un tambor al que está arrollado el cabo de remolque, cuyo tambor está solicitado elásticamente hacia la posición de arrollamiento, previéndose un dispositivo fiador a fin de estabilizar cualquier posición de desarrollo del cabo.
- 5.
10. El soporte descrito lleva fijada una varilla que por uno de sus extremos presenta un dobléz en U situada frente al arrollamiento contenido en el carrete para facilitar la guía del cabo. Por otra parte presenta un vástago deslizante axialmente, enfrenteado a una sucesión de orificios previstos en el carrete, y solicitado elásticamente hacia ellos, con el fin de inmovilizarlo en cualquier posición, cuyo vástago posee un seguro a fin de mantenerlo separado del carrete a voluntad.
- 15.
20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
25. En dicho dibujo su única figura es una vista en planta, parcialmente seccionada, del amortiguador.
- El amortiguador descrito consta de un cuerpo tubular -1-, susceptible de ser alojado en una brida -2-

9015018



5. con taladros -3-, para su fijación en la embarcación remolcadora, En uno de los extremos del soporte -1- se halla montado giratorio un sarrete -4-, al que va arrollado el cabo de tracción -5-, cuyo eje está conectado a un anillo elástico -6- el cual está fijado por su extremo opuesto a un gancho-7- solidario del tapón -8- del extremo del tubo-1-.

10. En el propio soporte tubular -1- está soldada una varilla -9- que sobresale por un lado y en su extremo presenta un dobléz- 10- en forma de U, frente al tambor-4-, y que constituye una guía para facilitar la entrada y salida del cabo -5- en el mismo.

15. En el lado opuesto el cuerpo 1 presenta una segunda varilla -9-a-, situada frente a una de las valonas del tambor, en la que está montado un vástago -11- deslizable axialmente, enfrentado a una sucesión de orificios (no visibles) previstos en la valona del tambor, y en los que tiende a introducirse merced a la acción del resorte -12-, montado alrededor del vástago entre la varilla -9- y un tope -13- del propio vástago, de forma que al introducirse el vástago en uno de los orificios bloquea el giro del tambor.

20. El tapón -8- presenta un corte diametral en su extremo libre, el cual determina las dos orejas, -14- 25. atravesadas por sendos taladros roscados y alineados, en los que es susceptible de ajustar el tornillo,-15-, provisto de cabeza de accionamiento -16- y que sirve de eje de articulación para una lengüeta- 17-, taladra-

90150 18



drada en correspondencia y que se prolonga en una platina -18- para la fijación del conjunto en la embarcación.

5. La acción amortiguadora del dispositivo se comprende fácilmente por la observación del dibujo. El vástago -11- es mantenido separado del tambor, mediante cualquier dispositivo de seguridad adecuado, de forma que el tambor pueda girar libremente. En el momento que el cabo -5-, agarrado por el esquiador queda tenso, y
10. cuando lógicamente debería producirse el tirón, el tambor -4- gira soltando el cabo venciendo la elasticidad del anillo -6- que va atornillándose sobre sí mismo y frenando paulatinamente el giro del tambor. Una vez el esquiador ha iniciado su deslizamiento normal, puede fijarse la posición del cabo a voluntad, bloqueando el
15. tambor mediante el vástago -11-.

- Queda perfectamente demostrada la utilidad del dispositivo para evitar el tirón brusco de arranque que normalmente se produce, y hacer posible que el esquiador
20. inicie su recorrido gradualmente y con mayor seguridad. Por otra parte su simplicidad y su fácil instalación, lo hacen de coste reducido y de empleo muy práctico.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los
25. distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



90150

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Amortiguador de tracción para la práctica del esquí náutico, que está constituido esencialmente por un soporte dotado de medios de fijación a la embarcación remolcadora, en el cual está montado giratorio un tambor en el que está arrollado el cabo de tracción, cuyo tambor está solicitado elásticamente hacia la posición de arrollamiento, previéndose un fiador que asegura a 10. voluntad cualquier posición de desarrollo del cabo.

15. 2. Amortiguador de tracción para la práctica del esquí náutico, según la reivindicación 1, caracterizado porque de dicho soporte sobresale, por un lado una varilla provista en uno de sus extremos de un dobléz en U situado frente al carrete para la guía del cabo, y, por el otro un soporte que lleva montado un vástago deslizable axialmente, solicitado elásticamente hacia una sucesión de orificios provistos en uno de los testers del tambor, de forma que tiende a bloquear su giro, previéndose 20. un dispositivo de seguro para mantener separado a voluntad el vástago del tester.

3. Amortiguador de tracción para la práctica del esquí náutico.



90150¹⁸

La presente memoria descriptiva consta de seis
hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

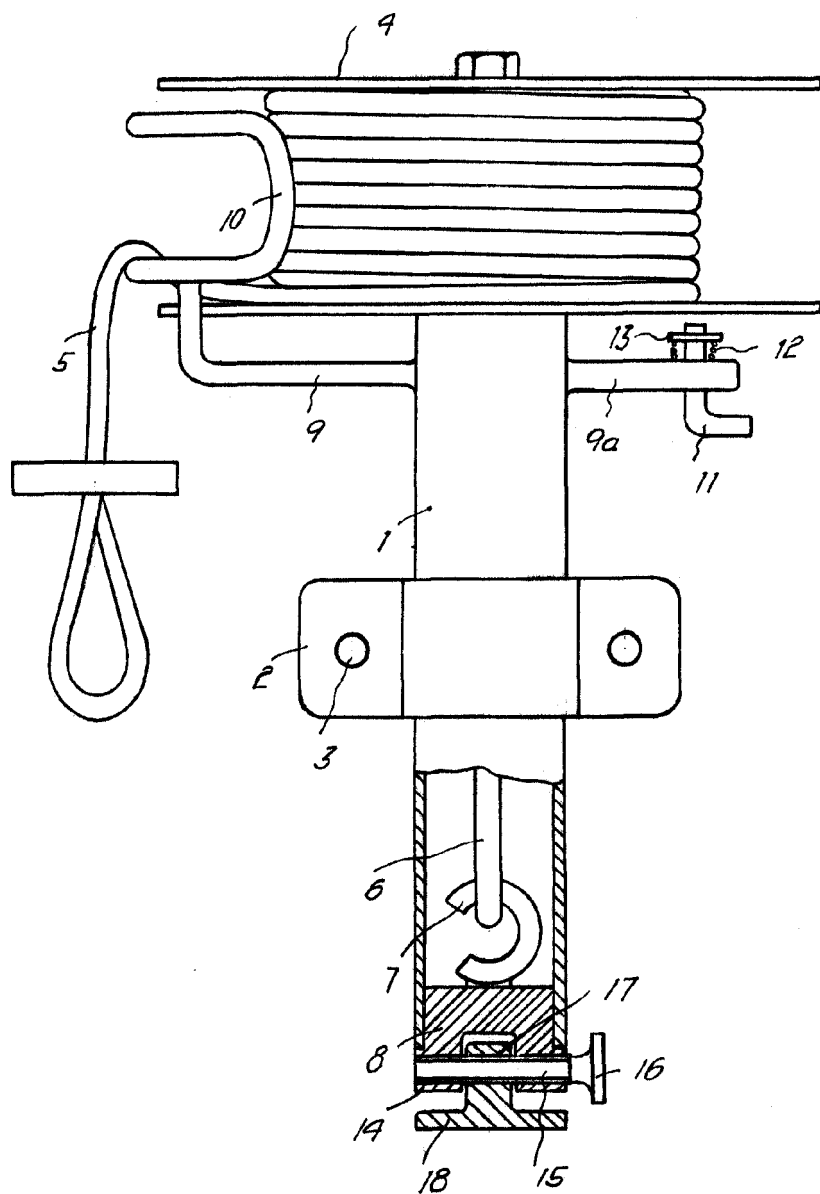
Barcelona, a 18 de noviembre de 1.961

Santiago MAÍN SEGARRA

p.a.

CONF

90150



8533

Barcelona, 18 Noviembre 1961
Santiago Marin Segarra
p.a. L. PONTI